



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

117/2012

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR -en virtud de lo establecido en el artículo 157 de la Carta Orgánica Municipal- la ausencia del señor intendente municipal don Walter Vuoto, a partir del día 26 de diciembre de 2021 al 31 de enero del 2022 inclusive.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 267 /2021.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15/12/2021.-

co

IRIARTE SEBASTIAN  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia